JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD
Delegación Territorial de Cádiz

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADIZ .

El día 25 de junio de 2019 a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, nº6, 2ª planta, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de Fórmulas", previsto en el punto 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTA:
Natividad Pacheco Sánchez,Secretaria General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

SECRETARIA:
Caridad Ocaña Cortés, Jefa de Secc. de Admon. Gral. del C.P.R.L

VOCALES:
Camino Giménez Porto, en representación de la Intervención Provincial
Alfonso León Urquiza,Letrado del Gabinete Jurídico Provincial
Alfonso Carrasco Fernández Jefe de Secc. Económica y Presupuestaria
Marina García Sánchez, funcionaria del CPRL

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del certificado de fecha 24/06/2019, expedido por el Jefe de Sv. de Atención al Ciudadano de esta Delegación Territorial , según el cual se desprende que :
El **día 21 de junio de 2019** fecha limite para la presentación de ofertas de licitación del contrato de "SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLOGICOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADIZ " expte. CPRL 02/2019 ha tenido entrada las siguientes empresas:

SRCL CONSENUR S.L
CEPSA, GESTIÓN DE RESIDUOS S.A

A continuación se procede en acto público a la apertura del sobre único de las empresas y comprobando la documentación de la misma se hace lectura de las distintas ofertas económicas:

SRCL CONSENUR S.L	936 EUROS
CEPSA, GESTIÓN DE RESIDUOS S.A	955,56 EUROS

Se constata que la empresa SRCL CONSENUR S.L ha presentado el modelo del anexo II declaración responsable sobre capacidad referente a persona física y no él de persona jurídica por lo que la Mesa acuerda concederle un plazo de 3 días hábiles para que subsane conforme al apartado 9,2 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, y certifico, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta

LA SECRETARIA

Fdo: Caridad Ocaña Cortés

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Territorial
CÁDIZ

V°B° LA PRESIDENTA

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

2ª HOJA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADIZ .

El día 3 de julio de 2019 a las 9:30 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, n°6, 2ª planta, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para comprobar la documentación de subsanación que en su caso haya presentado la empresa SRCL CONSENUR S.L.

Asisten a la citada Mesa, los siguientes miembros

PRESIDENTA:

Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

SECRETARIA:

Caridad Ocaña Cortés, Jefa de Secc. de Admon. Gral. del C.P.R.L

VOCALES:

Camino Giménez Porto, en representación de la Intervención Provincial
Alfonso León Urquiza, Letrado del Gabinete Jurídico Provincial
Alfonso Carrasco Fernández, Jefe de Secc. Económica y Presupuestaria

El 25 de junio de 2019 a las 9:00 horas, se reunió la Mesa de contratación para la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de forrmulas", previsto en el punto 9,2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio. A la vista de la documentación aportada, se comprobó que la empresa SRCL CONSENUR S.L. no aporto el modelo del anexo II declaración responsable sobre capacidad referente a persona jurídica por lo que la Mesa acordó concederle un plazo de 3 días hábiles para que subsanara conforme al apartado 9,2 del PCAP.

Se comprueba en este acto que la empresa aporta la documentación requerida en tiempo y forma .
Por lo que la Mesa eleva propuesta de adjudicación al Delegado Territorial a favor de la empresa SRCL CONSENUR S.L por un importe de 936 EUROS (IVA excluido) .

Así mismo se acuerda solicitarle la documentación previa a la adjudicación.
Por último se señala que la clasificación de las empresas licitadoras admitidas es la siguiente

SRCL CONSENUR S.L	936 EUROS	100 puntos
CEPSA, GESTIÓN DE RESIDUOS S.A	955,56 EUROS	97,95 puntos

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, y certifico, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta

LA SECRETARIA

Fdo: Caridad Ocaña Cortés

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD
Delegación Territorial
CÁDIZ

V°B° LA PRESIDENTA

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

ACTA DE LA 3ª MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADIZ .

El día 17 de julio de 2019 a las 9:30 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, nº6, 2ª planta, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para comprobar la documentación previa a la adjudicación que en su caso haya presentado la empresa SRCL CONSENUR S.L

Asisten a la citada Mesa, los siguientes miembros

PRESIDENTA:
Natividad Pacheco Sánchez,Secretaria General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
SECRETARIA:
Caridad Ocaña Cortés, Jefa de Secc. de Admon. Gral. del C.P.R.L
VOCALES:
Camino Giménez Porto, en representación de la Intervención Provincial
Alfredo león Urquiza,Letrado del Gabinete Jurídico Provincial
Alfonso Carrasco Fernández Jefe de Secc. Económica y Presupuestaria

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Con fecha 3 de julio 2019 la Mesa de contratación acordó requerir a la empresa SRCL CONSENUR S.L. como empresa propuesta como adjudicataria, "la documentación previa a la adjudicación" a la que hace referencia la cláusula 10,5 del PCAP.

En esta acto se procede al estudio de la documentación presentada por la empresa, observándose que es correcta a excepción de que el poder de representación bastanteado presentado está realizado por abogado del Estado y debe de realizarse por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

Se acuerda concederle 3 días hábiles desde el envío del requerimiento, para que las subsane (art. 73,2 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común en relación con el 141,2 párrafo 2 de LCSP y 81 de su Reglamento), advirtiéndole que de no hacerlo quedará excluido de la licitación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, y certifico, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta

LA SECRETARIA

Fdo: Caridad Ocaña Cortés

JUNTA DE ANDALUCIA
C. DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
C. DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD
66
Delegación Territorial
Centro de Prevención de R. L
CÁDIZ

V°B° LA PRESIDENTA

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CADIZ .

El día 26 de agosto de 2019 a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía en Cádiz, sita en C/ Fernando el Católico nº3, 2ª planta, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación .

Asisten a la citada Mesa, los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
SECRETARIA:
Caridad Ocaña Cortés, Jefa de Secc. de Admon. Gral. del C.P.R.L
VOCALES:
Francisco Javier Quiros Sacaluca, Interventor Provincial
Alfredo León Urquiza, Letrado del Gabinete Jurídico Provincial
Alfonso Carrasco Fernández, Jefe de Secc. Económica y Presupuestaria

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Con fecha 17 de julio 2019 la Mesa de contratación acordó que se procediera a requerir a la empresa SRCL CONSENUR S.L., como empresa propuesta como adjudicataria, la subsanación de "la documentación previa a la adjudicación" a la que hace referencia la cláusula 10.5 del PCAP, al haberse apreciado algunas deficiencias en la presentada.

En esta acto se procede al estudio de la documentación presentada como subsanación de la documentación previa a la adjudicación, observándose que es correcta en tiempo y forma, quedando subsanadas las deficiencias.

Por lo que la mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación como adjudicataria a la empresa SRCL CONSENUR S.L.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta

LA SECRETARIA

Fdo: Caridad Ocaña Cortés

JUNTA DE ANDALUCIA
C. DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
C. DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD
66
Delegación Territorial
Centro de Prevención de R. L.
CÁDIZ

V°B° LA PRESIDENTA

Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez